SAX

Ayudas para rehabilitar fachadas del casco antiguo

VOTE ESTA NOTICIA

REDACCIÓN La concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Sax concederá un año más subvenciones para la rehabilitación y mejora de fachadas y cubiertas en el centro histórico de la localidad, en las que se favorecerán especialmente las actuaciones que supongan la eliminación de elementos impropios del casco histórico. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de julio, inclusive, y podrán ser objeto de subvención las edificaciones cuya fecha inicial de construcción sea anterior a 1960; aquellas cuyo destino sea residencial al menos en un 70 % de su superficie, excluida planta baja y sótanos, o bien que tengan una utilidad pública o social, sin ánimo de lucro, y las edificaciones que hayan obtenido licencia de obras por parte del Ayuntamiento en el segundo semestre del ejercicio 2008 o en el presente ejercicio 2009.

Las ayudas las pueden solicitar los propietarios de los inmuebles; el arrendatario del edificio, contando con la autorización por escrito del propietario; las comunidades de propietarios de los edificios debidamente legalizadas, y las asociaciones sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana. El total de subvención concedida ascenderá al 25% del presupuesto aceptado, siendo la cantidad máxima subvencionable de 2.000 euros por actuación y beneficiario. Los interesados en obtener más información pueden dirigirse a la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano (OMAC), en la planta baja del Ayuntamiento de Sax.

Estas ayudas forman parte del ambicioso plan puesto en marcha en la anterior legislatura por el equipo de gobierno socialista para recuperar el centro histórico y potenciar su atractivo con el fin de captar al turista de interior.